

Trayectorias de convivencia no matrimonial: el rol de los hijos/as*

Transitioning Out of Cohabitation: The Role of Children

 **Viviana Salinas**

Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile
vmsalina@uc.cl

 **Julieta Palma**

Universidad Alberto Hurtado
Santiago, Chile
jpalma@uahurtado.cl

 **Alejandra Ramm**

Universidad de Valparaíso
Valparaíso, Chile
alejandra.ramm@uv.cl

 **Milena Morales**

Universidad de Valparaíso
Valparaíso, Chile
milena.morales@uv.cl

Resumen: Esta investigación estudia el rol que cumplen los/as hijos/as, en común y de relaciones previas, en las trayectorias de unión en parejas convivientes de distinto sexo en Chile. Utilizamos una metodología mixta, con base en análisis de sobrevivencia (cuantitativa) e historias de vida (cualitativa). Nuestros resultados cuantitativos indican que las parejas que conviven con hijos/as en común tienen un mayor riesgo de casarse y un menor riesgo de separarse. Por otra parte, las parejas con hijos/as de uniones previas tienen un menor riesgo de casarse y un mayor riesgo de separarse. Los resultados cualitativos muestran la centralidad de los/as hijos/as para transformarse en “familia” y las dificultades que enfrentan las familias ensambladas, incluida la situación de madrastras y padrastros.

Palabras clave: uniones consensuales; familias ensambladas; Chile; niños; transiciones familiares.

Abstract: *This study examines the role of children born within a union and from former unions in the relational transitions of cohabiting heterosexual couples in Chile. We use mixed methods, combining survival analysis (quantitative) and life history interviews (qualitative). Our results indicate that cohabiting unions with children born within the union have a higher likelihood of transitioning into marriage and a lower likelihood of dissolution. Unions in which one of the members has a child from a former union have a lower likelihood of transitioning into marriage and a higher likelihood of dissolution. Qualitative results point to the importance of children for couples to become a “family,” and the difficulties faced by blended families, including the role of stepparents.*

Keywords: *cohabitation; stepfamilies; Chile; children; family transitions.*

* Este artículo fue apoyado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) a través de los siguientes proyectos: FONDECYT/INICIACIÓN N° 11200563 y FONDECYT/REGULAR N° 1211012.

Volumen 42, 2024, pp. 1-21 | Recibido: 27 de enero de 2023 | Aprobado: 27 de abril de 2023 |
Publicado: 29 de septiembre de 2023 | DOI: <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2425> | elocation-id: [e2425](https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2425)



La investigación reciente sobre cambio familiar muestra que el matrimonio ha perdido importancia como forma de iniciar la vida en pareja en distintas regiones del mundo (Cherlin, 2020; Esteve *et al.*, 2012; Esteve, & Lesthaeghe, 2016; Sassler, & Lichter, 2020; Therborn, 2004). Como contrapartida, durante las últimas décadas, la convivencia no matrimonial ha ganado terreno —especialmente entre personas jóvenes—, incluso en países donde fue históricamente marginal. En Europa y Norteamérica, estos procesos de cambio familiar han sido interpretados como resultado de la emergencia de valores posmateriales, particularmente en sociedades que han alcanzado un alto nivel de bienestar, gracias al desarrollo económico o la construcción de estados de bienestar fuertes (Beck, & Beck-Gernsheim, 2001). Estos valores posmateriales estarían asociados a una mayor autonomía y capacidad de autodeterminación, así como a la pérdida de importancia de la familia en la vida de los individuos (Van de Kaa, 2002). Lo anterior se traduciría en una creciente aceptación de formas familiares diversas, incluyendo la convivencia no matrimonial, familias monoparentales y ensambladas (Van de Kaa, 2002).

En América Latina la convivencia no matrimonial es una forma de unión ampliamente extendida. El proceso de conquista y colonización europea tuvieron como resultado la conformación de un sistema matrimonial dual (Castro-Martin, 2002; Therborn, 2004). Por una parte, la clase dirigente mantuvo un apego al modelo de familia cristiano occidental, caracterizado por el matrimonio formal y una organización familiar patriarcal. Por otra, en el resto de la población primó un modelo “criollo”, informal, caracterizado por uniones consensuales inestables, debilidad de la figura del hombre al interior de la familia y matrifocalidad. Así, la convivencia no matrimonial en América Latina ha sido un contexto

regular de vida en pareja y crianza, especialmente en sectores de ingresos medios y bajos (Castro-Martin, 2002; Ramm, 2016; Ramm, & Salinas, 2019).

Si bien la convivencia no matrimonial no es un fenómeno nuevo en América Latina, se ha masificado en las últimas tres décadas, especialmente en países con mayor desarrollo económico y en grupos con altos niveles educativos (Esteve *et al.*, 2012; Esteve *et al.*, 2012; Rodríguez, 2004). Así, desde fines del siglo xx, se produjo un *boom* en la convivencia no matrimonial: durante la década de los noventa, entre la población de 25 a 29 años, la convivencia alcanzó entre el 25% y el 70% en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Puerto Rico y Uruguay (Esteve *et al.*, 2012).

Influida por las teorías de la modernización de la vida familiar, la investigación latinoamericana ha estado centrada en la caracterización y conceptualización de los tipos de convivencia no matrimonial presentes en la región. Desde la década de los noventa, se argumenta que en la región se observan dos tipos de convivencia, una tradicional y otra moderna. Esta última sería el resultado de un rechazo reflexivo de la institución del matrimonio más que de restricciones socioeconómicas, como sería el caso de la primera (Castro-Martin, 2002; Covre-Sussai *et al.*, 2015; Quilodrán, 2011; Rodríguez, 2004; Valdés, 2004). Sin embargo, la clasificación de la convivencia como “moderna” o “tradicional”, según su prevalencia en un grupo socioeconómico u otro, ha sido criticada, tanto por la utilidad interpretativa de esta distinción, como por la pertinencia de establecer un modelo determinista entre clase social y formas de unión (Ramm, 2023). Igualmente, se cuestiona el énfasis en variables subjetivas, en desmedro de variables estructurales que siguen siendo relevantes en Latinoamérica (Ramm, & Salinas, 2019).

La mayoría de los estudios sobre convivencia no matrimonial en América Latina se ha basado en

datos de carácter transversal. Es escasa la investigación en torno a las trayectorias de vida en pareja. Esto limita nuestro conocimiento sobre la estabilidad o inestabilidad de estas uniones, de las transiciones entre distintos tipos de unión (uniones consensuales y matrimonios) o desde éstos a la disolución y cómo ciertos eventos a lo largo de la vida de las personas pueden incidir en dichas transiciones. La incorporación de una mirada longitudinal, que recoja las dinámicas de formación y disolución de las uniones, así como el estudio de los significados y experiencias de las propias personas convivientes, es vital para la comprensión del fenómeno de la convivencia no matrimonial en América Latina.

Un aspecto aún menos estudiado en la investigación latinoamericana es de qué forma el nacimiento de los/as hijos/as influye en las trayectorias de vida en pareja. En Europa y Estados Unidos, se observa que la población infantil está más expuesta a enfrentar transiciones familiares cuando sus padres/madres conviven fuera del matrimonio (Brown *et al.*, 2016; Raley, & Wildsmith, 2004). Más aún, se ha mostrado que incluso aquellas parejas convivientes con hijos/as en común, que luego transitan hacia el matrimonio, experimentan relaciones de pareja de menor calidad que aquellas que tuvieron hijos/as estando casadas, con el consiguiente riesgo de ruptura de la relación (Tach, & Halpern-Meekin, 2009). Esto abre la pregunta respecto al rol estabilizador de la unión que puedan cumplir los/as hijos/as en Latinoamérica, donde la convivencia es una práctica arraigada en la población y un entorno regular para el nacimiento y crianza de los/as hijos/as.

Este artículo busca analizar el rol que cumplen los/as hijos/as, tanto en común como de relaciones previas, en las trayectorias de parejas convivientes (o unidas) de distinto sexo en Chile. Para ello, se trabajó con una estrategia metodológica mixta, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas. Se privilegió un enfoque mixto para tener una comprensión más profunda del fenómeno estudiado, utilizando

distintas técnicas para iluminar diferentes aspectos de éste (Brannen, 1992). Así, primero se realizó un estudio cuantitativo para identificar las variables que detonan transiciones en la convivencia, ya sea hacia el matrimonio o la disolución. A continuación, se realizó un estudio cualitativo dar cuenta de cómo dichas variables operan en la práctica. De esta forma, en una primera etapa se analizó una encuesta aplicada a una muestra representativa de la población urbana de Chile en 2014, de entre 25 y 55 años ($n=1.765$), que incluyó un calendario conyugal completo para matrimonios y uniones consensuales, y se indagó en la fecha de inicio y término de cada unión (año). En una segunda etapa, se realizaron 12 historias de vida, con un foco en las relaciones de pareja, a personas adultas (30 años o más), que al momento de la realización del estudio estuvieran conviviendo o que desde la convivencia hubieran transitado al matrimonio o a la disolución. En este último caso, las personas ya no convivían, sino que estaban casadas o bien estaban sin pareja o con otro arreglo de pareja distinto a la convivencia que había terminado.

Investigación previa

Las primeras conceptualizaciones sobre la modernización de la vida familiar, especialmente en Europa, entendían la convivencia como una etapa de tránsito entre la formación de una pareja y su posterior formalización mediante el matrimonio. La convivencia otorgaría el tiempo necesario para que la pareja pueda alcanzar los crecientes requisitos del matrimonio (Harris, 2021). Así, las uniones consensuales serían “matrimonios de prueba”, en que la pareja tiene tiempo de conocerse y decidir si la unión aporta a la realización de cada integrante (Lesthaeghe, 2010; Smock, & Schwartz, 2020). Esto se relaciona con las expectativas en torno a los “requisitos” para el matrimonio en determinados entornos sociales y culturales, por ejemplo, el deseo de lograr cierta estabilidad financiera y acceder a determinados bienes (por ejemplo,

vivienda) antes de llegar al matrimonio (Ramm, & Salinas, 2019; Sassler, 2004). En América Latina, algunos estudios también evidencian la emergencia de esta modalidad de convivencia como “prueba” antes del matrimonio (Parrado, & Tienda, 1997; Ramm, & Salinas, 2019).

Actualmente, la convivencia es una forma común de inicio de la vida familiar, no solamente como una etapa de tránsito hacia el matrimonio (Holland, 2017; Sassler, & Litcher, 2020). En los países nórdicos, por ejemplo, la convivencia no matrimonial ha dejado de corresponder a una etapa de prueba y ha pasado a ser considerada un sustituto social del matrimonio, conformándose así en un contexto común para el nacimiento y crianza de los hijos/as (Jalovaara, 2012). Algo similar se observa en Estados Unidos, especialmente entre minorías raciales y grupos de nivel socioeconómico bajo, donde la convivencia no matrimonial es una práctica ampliamente extendida (Bloome, & Ang, 2020). Estas transformaciones de los países industrializados los acercan a patrones familiares latinoamericanos, en los que –como se señalara anteriormente– la convivencia no matrimonial ha sido un arreglo familiar históricamente importante (Esteve *et al.*, 2012).

No obstante lo anterior, la evidencia disponible muestra que las uniones consensuales son menos estables que los matrimonios y que la mayoría de ellas termina en disolución más que en matrimonio (Lichter *et al.*, 2006; Musick, & Michelmore, 2018; Raley, & Sweeney, 2020; Rodríguez, 2004; Sassler, & Lichter, 2020). Esta mayor inestabilidad ocurre incluso cuando existen hijos/as en común (Rodríguez, 2004). En Estados Unidos, el 24% de las parejas con hijos/as en común que conviven, se separan durante el primer año desde el nacimiento de su hijo/a, en tanto esta cifra solo alcanza el 2% entre las parejas casadas (O’Reilly *et al.*, 2021). Patrones similares se observan en Europa Occidental, donde la proporción de uniones que se mantienen a los tres años del nacimiento del primer hijo/a es sistemáti-

camente más baja entre las uniones consensuales que entre los matrimonios, particularmente en el Reino Unido y España (Kiernan, 2001).

Parte importante de esta mayor inestabilidad, al menos en el caso de Estados Unidos, puede ser explicada por las características de quienes entran a una unión consensual *versus* quienes entran al matrimonio, en tanto en el primer grupo hay una mayor proporción de población perteneciente a grupos vulnerables (población negra, latina y, en general, de nivel socioeconómico bajo) en comparación con el segundo (Kuperberg, 2019; Lesthaeghe *et al.*, 2016). En tal sentido, no sería el tipo de unión en sí mismo el que otorga una mayor o menor estabilidad, sino las características económicas, sociales y culturales que diferencian a un grupo del otro, respecto de sus actitudes frente a la familia y la vida en pareja. En la medida en que la convivencia deja de ser un fenómeno marginal, es esperable encontrar características y actitudes similares para optar por este tipo de unión en vez del matrimonio (Musick, & Michelmore, 2018). No obstante, el matrimonio sigue siendo considerado como un compromiso más fuerte que la convivencia, incluso en el caso de los países nórdicos, donde contar con un elevado nivel educativo y empleo estable favorece la opción por el matrimonio (Jalovaara, 2012). Ello da cuenta de la importancia de las consideraciones de largo plazo al momento de optar por una u otra unión (Jalovaara, 2012), cuestión que podría incidir en la estabilidad de cada una de ellas.

El número de hijos/as en común tiene un efecto estabilizador de la unión, sea matrimonio o unión consensual. En Estados Unidos, las parejas que tienen al menos un/a hijo/a en común registran una probabilidad menor de separarse al cabo de un año, que las parejas sin hijos/as (Brines, & Joyner, 1999). Datos de Noruega muestran que tener un/a hijo/a único/a aumenta en casi tres veces el riesgo de disolución de la unión en comparación con tener tres hijos/as o más (Jensen, & Clausen, 2003). En

el caso de las uniones consensuales, tener hijos/as deseados/planificados en común protege contra la disolución de la unión, en comparación con no tener hijos/as o que éstos/as hayan sido no deseados/planificados (Guzzo, 2017). Esta asociación entre número de hijos/as en común y estabilidad de la unión se explicaría por la mayor cohesión de la pareja como resultado del nacimiento de los hijos/as, así como por la mayor inversión que requiere la crianza de éstos/as (Kamp, 2011).

Sin embargo, otros estudios muestran que el nacimiento de los/as hijos/as disminuye la satisfacción con la relación y aumenta el nivel de conflicto en la pareja (Mortensen *et al.*, 2012; O'Reilly *et al.*, 2021). Al diferenciar entre uniones consensuales y matrimonios, la evidencia muestra que las parejas que conviven sin estar casadas son vulnerables a enfrentar un deterioro en su relación durante la transición a la paternidad/maternidad. Por ejemplo, un estudio en Estados Unidos muestra que las parejas que conviven fuera del matrimonio ven disminuir tanto su dedicación personal como su confianza en la relación antes y después del primer parto, al tiempo que ven aumentar su sensación de sentirse “atrapados/as” en la relación, cosa que no ocurre en parejas casadas (Kamp *et al.*, 2014). Este hecho puede estar relacionado con el sesgo de entrada a las uniones consensuales que se señaló antes. Dado que parte importante de las personas que conviven pertenecen a grupos vulnerables, es esperable que cuenten con menores recursos materiales que faciliten la crianza, y aumente el nivel de tensión en la pareja. Lo anterior llevaría a esperar que el efecto positivo del número de hijos/as en común en la estabilidad de la unión sea más débil en uniones consensuales que en matrimonios.

A diferencia de lo que ocurre con los/as hijos/as en común, que representan inversiones específicas de la pareja, los/as hijos/as de uniones previas pueden tener un efecto disruptivo en las uniones consensuales y matrimoniales (Brines, & Joyner,

1999). En la investigación académica, las familias en que al menos uno de los miembros de la pareja tiene hijos/as de una relación previa son denominadas familias ampliadas, reconstituidas, reconstruidas, ensambladas o *stepfamilies* (en inglés). En este artículo nos referiremos a éstas como familias ensambladas. Datos de Noruega muestran que tener hijos/as de uniones previas aumenta casi al doble el riesgo de disolución de una unión, sea ésta consensual o matrimonial (Jensen, & Clausen, 2003). Tener hijos/as de uniones previas disminuye además la probabilidad de formalizar una unión consensual. En Estados Unidos, se observa que tener hijos/as de uniones previas –especialmente cuando ambos integrantes de la pareja tienen hijos/as de uniones previas– disminuye la probabilidad de transitar desde una unión consensual hacia el matrimonio, aunque no aumenta el riesgo de disolución (Guzzo, 2017; Manning, 2004).

Sobre la base de la literatura revisada, formulamos las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: Las parejas que conviven y tienen hijos/as en común tienen una mayor probabilidad de casarse y una menor probabilidad de separarse que aquellas que no tienen hijos/as en común.

Hipótesis 2: Las parejas que conviven y tienen hijos/as de uniones previas tienen una menor probabilidad de casarse y una mayor probabilidad de separarse que aquellas que no tienen hijos/as de uniones previas.

Metodología

Etapas 1: Estudio cuantitativo

Chile cuenta con pocas bases de datos que recojan información sobre la formación y disolución de

uniones. Una excepción es la encuesta La familia como recurso de la sociedad, realizada en 2014;¹ fuente de datos que usamos para nuestro análisis cuantitativo. La muestra es representativa de la población urbana de Chile, de entre 25 y 55 años ($n=1.765$). El rango de edad de la muestra es propicio para la detección de formación y disolución de uniones. El diseño muestral fue probabilístico, estratificado y multietápico. El cuestionario incluyó un calendario conyugal para uniones consensuales y matrimonios, y se indagó en la fecha de inicio y término de cada unión (año). Se recogió información de todas las uniones que duraron más de seis meses, o en las que nació un/a hijo/a, o que la persona encuestada consideraba importantes por otra razón (véase Salinas, 2018).

Este análisis trabaja sólo con individuos que alguna vez habían estado en una unión consensual (54% de la muestra no reportó ninguna, 40% sólo reportó 1, 6% reporta 2 y menos de un 1% reporta 3 o 4). En los casos en que se reportó más de una unión consensual, consideramos sólo la primera (aquella que se inició cuando la persona encuestada era más joven). Se excluyen los casos en que no había información completa sobre las fechas de inicio o fin de la unión. La muestra analítica incluye 730 individuos, que contribuyen con 4.706 años-persona al análisis.

Nuestra variable dependiente son las transiciones fuera de la unión consensual, ya sea hacia el matrimonio o hacia la disolución. La duración de las uniones se mide en años. Para cada unión, se indagó el año de inicio, si la pareja se casó alguna vez, en qué año lo hizo, si la unión se disolvió y en qué año sucedió (también era posible que el fin de la unión se diera por muerte de la pareja, pero en esta muestra no se registró ningún caso así). Se observaron unio-

nes que van desde 0 hasta 37 años de duración. La censura ocurre cuando en el momento de aplicación de la encuesta los individuos seguían en unión consensual, sin transitar a matrimonio o disolución.² La muestra es heterogénea en edad (25-55 años), por lo que no todas las personas estuvieron expuestas por el mismo tiempo al riesgo de transición fuera de la unión, considerando además que el evento “inicio de la unión consensual” no tiene una fecha de inicio única, sino que varía de individuo a individuo. Esto implica que las cohortes más jóvenes ven truncada la historia de su unión antes que las cohortes más viejas. Así, hay una diferente representación de individuos de distintas cohortes en los años-persona que se usan para calcular la probabilidad de que una unión se modifique. Por tanto, la interpretación de los resultados debe hacerse con precaución, considerando esta desigual contribución de individuos en el cálculo de las tasas de transición en las distintas duraciones de la unión (Ojeda, & González, 2008).

Nuestros predictores de interés son la existencia de hijos/as en común y de uniones previas. La primera es una variable categórica que indica el número de hijos/as nacidos en la unión (ninguno/a, uno, dos, y tres o más), con ningún/a hijo/a como categoría de referencia. La segunda es una variable dicotómica, que indica si la pareja tenía hijos/as de uniones previas. Incluimos además características de la persona encuestada y su pareja: edad de la persona encuestada al inicio de la unión; sexo, con mujer como la categoría de referencia; una variable dicotómica para identificar a quienes crecieron en una familia biparental –vivieron con ambos padres hasta los 14 años, toda o la mayor parte del tiempo–; afiliación religiosa, una variable categórica con

¹ La encuesta fue resultado de una colaboración entre el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Centro UC de la Familia y el Pontificio Consejo para la Familia.

² En análisis de sobrevivencia, se considera como censura la imposibilidad de determinar si el evento ocurre o no. La forma más frecuente de censura es censura a la izquierda, que ocurre en los casos que los individuos no han experimentado el evento al final del periodo de observación (quedan censurados porque no se sabe si experimentará en un futuro).

cuatro valores: católica (la categoría de referencia), evangélico, otra religión y ninguna religión; nivel educacional, medida en tres categorías: secundaria incompleta o menos (equivalente a 11 años de escolaridad o menos en Chile), que es la categoría de referencia, secundaria completa (12 años de escolaridad) y educación superior, completa o incompleta. También se incluye el nivel educacional de la pareja, medido de la misma forma que el nivel educacional de la persona encuestada, y una variable dicotómica que identifica a las parejas con homogamia educativa, es decir, aquellas en que ambos integrantes alcanzaron el mismo nivel educacional.

En cuanto a la no respuesta, es inexistente para sexo, pero está presente en las demás covariables, aunque en general es de baja magnitud: 16 no respuestas para la edad al inicio de la unión, 7 para nivel educacional, 4 para afiliación religiosa, 11 para número de hijo/as nacidos en la unión, 12 para hijos/as previos de la pareja y 14 para nivel educacional de la pareja. El identificador de familia biparental de origen es la variable con mayor no respuesta, con 38 casos, y el indicador de homogamia educativa registra 21 no respuestas. Para lidiar con estos valores perdidos se utilizó estimación múltiple, mediante una estimación MICE (*multiple imputation by chained equations*) en Stata. El modelo de imputación incluyó el sexo de la persona encuestada, el ingreso familiar actual de la persona encuestada—como variable auxiliar—, variables dicotómicas que identifican si la unión se modificó o no, si transitó a matrimonio y si transitó a disolución. Se realizaron 10 imputaciones. Los estimadores que se presentan son el promedio de los estimadores obtenidos en las 10 bases de datos imputadas.

Nuestra estrategia analítica utiliza técnicas de análisis de sobrevivencia, también conocidas como análisis de historias de eventos, teniendo como evento la transición fuera de la unión consensual, ya sea hacia el matrimonio o la disolución. Primero, se describe la muestra en función del destino final de

la unión, es decir, se distinguen las uniones que se mantienen como uniones consensuales al momento de aplicación de la encuesta, las que transitaron a matrimonio y las que se disolvieron. Luego, al considerar que el matrimonio y la disolución son ambos destinos posibles desde la unión consensual, se estiman modelos de riesgos en competencia, modelos de Cox. Los modelos para cada transición se estiman al considerar a la otra transición como censura en el momento en que ocurre. Es decir, como en cada modelo el riesgo de una transición en particular (por ejemplo, el riesgo de matrimonio) es la variable dependiente, quienes experimentan la otra transición (en este caso, quienes disuelven su unión) se consideran casos censurados en la fecha en que ocurre la disolución. En todos los análisis, quienes se mantienen cohabitando se consideran casos censurados. Los resultados se presentan como razones de riesgo (*hazard ratio*), para facilitar la interpretación. Se presentan resultados para la transición hacia matrimonio y hacia disolución. Por simplicidad, presentamos sólo los modelos que incluyen todas las variables anteriormente referidas.

Etapa 2: Estudio cualitativo

Para tener claves de interpretación de los resultados del análisis cuantitativo, se realizó un estudio cualitativo. Se realizaron 12 historias de vida a personas que al momento de realización del estudio estuvieran conviviendo (4 casos) o que hubieran transitado desde la convivencia al matrimonio (4 casos) o la disolución (4 casos). Para indagar en el rol que cumple la presencia de hijos/as de uniones previas, la mitad de los casos correspondieron a personas que hubieran estado, o estuvieran al momento del estudio, en una relación con presencia de hijos/as de uniones previas. Asimismo, 5 casos correspondían a personas que tenían al menos un hijo en común con su pareja actual (conviviente o matrimonio). Los 12 casos están equilibrados en términos de género (6 mujeres y 6 hombres) y

nivel educacional (*proxy* de clase social). La mitad de los casos tiene educación secundaria completa y la otra mitad educación superior universitaria completa o más. Los entrevistados residían en las dos principales ciudades de Chile: Santiago y Valparaíso.

La técnica de historia de vida busca situar el fenómeno estudiado en un contexto amplio y de largo plazo, por lo cual se utilizó una pauta de entrevista semiestructurada que incluyó preguntas abiertas sobre la historia de vida de la persona, para luego profundizar en las experiencias de convivencia, actuales o pasadas. Se indagó en la cotidianidad de dicha convivencia, por ejemplo: administración de los gastos, distribución de los quehaceres domésticos y realización de tareas de cuidados. En el caso de convivencias pasadas, se consultó sobre el proceso de transición hacia el matrimonio o disolución, según correspondiera. Asimismo, se indagó respecto de cómo la presencia de hijos/as, comunes o de una relación previa, había afectado la relación de convivencia. Esta pauta semiestructurada fue complementada con un breve cuestionario de caracterización socioeconómica y con un calendario de historia de vida, que situaba la ocurrencia de la convivencia en relación con otros eventos vitales, como estudios, trabajo(s) y lugar(es) de residencia.

Cada caso fue entrevistado dos veces, con una duración total aproximada de dos horas de entrevista por participante. Las entrevistas se realizaron entre noviembre de 2020 y abril de 2021. Dadas las restricciones de movilidad debido a la pandemia por covid-19, la mayoría de las entrevistas se realizó a través de la plataforma Zoom o similar; sólo dos casos se entrevistaron de manera presencial. Tanto para la modalidad de entrevista a distancia como presencial, se contó con un espacio que asegurara privacidad (habitualmente el lugar de residencia o trabajo de la persona entrevistada). Los nombres usados en este artículo son seudónimos.

Se utilizó la plataforma Dedoose para el análisis de las entrevistas. Se hizo una codificación inductiva y por etapas. Primero se identificaron 25 temáticas presentes en las entrevistas, entre las cuales estaban los/as hijos/as. A continuación, se hizo una codificación detallada de la temática, que dio origen a 15 códigos que capturan el impacto de los hijos/as en las relaciones de pareja. Además se hizo una tabla con los datos de caracterización socioeconómica de los/as entrevistados. El estudio cualitativo contó con la aprobación del Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Resultados

Análisis cuantitativo

Entre las 730 uniones consensuales estudiadas, ocurren 461 transiciones. Así, 39% de las uniones se mantienen como uniones consensuales, 38% transitan hacia el matrimonio y 24% se disuelven. Considerando sólo las uniones consensuales en que hay transiciones, el matrimonio es más probable que la disolución, porque ocurre en 287 casos (62%), mientras que sólo 174 (38%) se disuelven. La tabla 1 describe la muestra cuantitativa. Poco más de la mitad de los encuestados son mujeres. En promedio, las personas encuestadas iniciaron su unión consensual a los 25,5 años, con una edad de inicio levemente superior entre quienes se mantuvieron conviviendo y similar entre quienes eventualmente se casaron o terminaron su relación. Aproximadamente un 40% de la muestra tiene estudios secundarios completos y cerca de 40% tiene estudios superiores, lo que diferencia a esta muestra del perfil observado en Estados Unidos, caracterizada por mayores niveles de vulnerabilidad (Kuperberg, 2019; Lesthaeghe *et al.*, 2016). Hay una mayor representación de individuos con educación superior entre quienes disuelven la convivencia. Aunque la mayor parte

de la muestra creció en una familia biparental, el porcentaje es más alto entre quienes transitan al matrimonio. Algo similar ocurre con la afiliación religiosa. Poco más de la mitad de la muestra se declara católica, pero ese porcentaje es superior entre quienes se casan. El porcentaje de individuos que no reconoce ninguna religión es mayor entre quienes se separan.

En cuanto a las características de la unión, la mayor parte de las parejas tenía un nivel educativo similar, pero la homogamia educativa es menor entre quienes se separaron. La mayor parte de las parejas tuvo hijos/as durante la unión. Las parejas que se casaron son quienes más hijos/as tuvieron. El porcentaje de parejas sin hijos/as es tres veces

Tabla 1. Descripción de la muestra

	<i>Se mantiene cohabitando</i>	<i>Transita a matrimonio</i>	<i>Disuelve la unión</i>	<i>Total</i>
% muestra	38.7%	37.5%	23.8%	100.0%
% mujeres	54.5%	59.8%	55.7%	56.8%
Edad promedio al inicio unión	26.5	24.7	24.8	25.5
Nivel educacional				
Secundaria incompleta o menos	20.5%	22.4%	17.3%	20.4%
Secundaria completa	45.5%	38.3%	36.5%	40.7%
Educación superior. completa o incompleta	33.9%	39.3%	46.2%	38.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Familia de origen biparental	70.9%	83.2%	78.1%	77.2%
Religión				
Católica	52.7%	62.3%	49.9%	55.7%
Evangélica	15.4%	17.0%	12.9%	15.4%
Otra	3.6%	7.3%	5.1%	5.3%
Ninguna	28.3%	13.4%	32.1%	23.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Nivel educacional pareja				
Secundaria incompleta o menos	24.6%	22.6%	13.7%	21.3%
Secundaria completa	41.9%	42.0%	56.4%	45.2%
Educación superior. completa o incompleta	33.5%	35.4%	29.9%	33.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 1. (continuación)

	<i>Se mantiene cohabitando</i>	<i>Transita a matrimonio</i>	<i>Disuelve la unión</i>	<i>Total</i>
Homogamia educativa	66.6%	62.2%	54.8%	62.2%
Porcentaje con hijos de uniones previas	28.9%	27.4%	77.7%	40.0%
Número de hijos en la unión				
0	23.3%	11.2%	36.9%	22.0%
1	39.1%	30.2%	41.1%	36.2%
2	27.1%	34.3%	16.5%	27.3%
3 o más	10.5%	24.3%	5.5%	14.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: n=730 individuos

más grande entre las parejas que se separaron que entre las que se casaron.

En cuanto a las características de la pareja, el logro educativo de éstas es un poco más bajo que el de la persona encuestada, lo que resulta más marcado entre quienes transitaron hacia la disolución (donde se encuentra el menor porcentaje de parejas con estudios superiores). Por último, las diferencias son bastante marcadas en términos de los/as hijos/as de uniones previas. Mientras que un poco menos del 30% de las parejas que se mantienen conviviendo o transitan al matrimonio tenían hijos/as de uniones previas, este porcentaje aumenta a casi el 80% en las parejas que se disuelven.

Los resultados de los modelos de riesgo en competencia se resumen en la tabla 2. Nuestro interés analítico está en las variables relacionadas con los/as hijos/as. Las dos variables que consideramos que resultan significativamente asociadas a transiciones fuera de la unión consensual. El hecho de que la pareja de la persona encuestada tuviera hijos/as de una unión previa se asocia a menor riesgo de

matrimonio y mayor riesgo de disolución, en línea con la *hipótesis 2*. Específicamente, el riesgo de matrimonio es un 36% más bajo y el de disolver la unión es casi cuatro veces más grande entre quienes se unieron con personas que tenían hijos/as de uniones previas, en comparación con quienes se unieron con personas que no tenían hijos/as de uniones previas. Por otra parte, tener hijos/as en común se asocia a un mayor riesgo de matrimonio y un menor riesgo de disolución de la unión, evidencia a favor de la *hipótesis 1*. En el caso de la transición hacia el matrimonio, aunque en esta muestra no hay una diferencia significativa entre quienes tienen un/a hijo/a y ninguno, quienes declaran haber tenido dos hijos/as tienen un riesgo dos veces más alto de casarse que quienes no tienen hijos/as en común, mientras que para quienes tienen tres o más hijos/as en común, el riesgo de transitar hacia el matrimonio es tres veces más alto que para quienes no tienen hijos/as en común. Quienes declaran haber tenido un/a hijo/a junto a su pareja tienen riesgo un 43% más bajo de disolver la unión, que quienes no tienen hijos/as juntos. El efecto es mayor entre quienes tienen dos hijos/as en común y tres o más hijos/

as en común, respecto de quienes no tienen hijos/as en común, con un riesgo más bajo de disolver la unión de 60% y 78%, respectivamente.

Las características de la persona encuestada y de su pareja también contienen predictores significativamente relacionados con las salidas de la unión consensual. Haber crecido en una familia biparental se asocia a un mayor riesgo de transitar hacia el matrimonio (un 43% más alto en comparación con quienes crecieron en una familia no biparental), pero no tiene un efecto significativo en el riesgo de disolución de la unión. Algo similar ocurre con la afiliación religiosa. Quienes declaran no identificarse con ninguna religión tienen un riesgo 41% menor de matrimonio que quienes se declaran católicos, pero no hay diferencias significativas en el riesgo de disolución de la unión según la religión de las personas encuestadas. El nivel educacional de la pareja se asocia a la transición al matrimonio. Si la pareja tiene un alto nivel educacional (educación superior), el riesgo de matrimonio es un 81% más alto en comparación con aquellas

personas cuyas parejas no completaron la educación secundaria. El análisis multivariado no revela efectos significativos para: edad al inicio de la unión; sexo y nivel educacional de la persona encuestada; ni homogaamia educativa. Tampoco para interacciones entre sexo de la persona encuestada y su nivel educacional o la existencia de hijos/as de relaciones anteriores, variables que la investigación previa ha destacado como asociadas con las transiciones fuera del matrimonio. Esto puede deberse a que nuestra muestra analítica es relativamente pequeña.

Análisis cualitativo

El análisis cualitativo busca entender cómo operan en la práctica las variables identificadas en el estudio cuantitativo. Como se indicó en la sección anterior, entre los principales hallazgos se encuentra que los/as hijos/as en común se asocian a un mayor riesgo de transitar de la convivencia al matrimonio (especialmente a partir de dos o más hijos/as en

Tabla 2. Síntesis de modelos de riesgo en competencia

	<i>Hacia matrimonio</i>	<i>Hacia disolución</i>
Pareja tenía hijos anteriores a la unión	0.639**	3.768***
Número hijos en la unión (ref=0)		
1	1.407	0.563**
2	2.436***	0.399***
3	3.262***	0.223***
Mujer	1.002	1.065
Edad al inicio unión	0.997	0.975
Nivel educacional (ref=secundaria incompleta o menos)		
Secundaria completa	1.039	1.176

Tabla 2 (continuación)

	Hacia matrimonio	Hacia disolución
Educación superior	0.963	1.831
Familia biparental de origen	1.426**	1.196
Religión (ref=católica)		
Evangélica	0.916	1.344
Otra	1.433	0.892
Ninguna	0.585**	1.553
Nivel educacional pareja (ref=secundaria incompleta o menos)		
Secundaria completa	1.140	1.615
Educación superior	1.807**	1.313
Homogamia educativa	1.029	0.711

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1. Se muestran razones de riesgo (RRR, relative risk ratios)

Nota: 4.706 años-persona en análisis, aportados por 730 individuos.

común) y a un menor riesgo de disolución. Mientras que los/as hijos/as de relaciones previas se vinculan a un mayor riesgo de disolución de la convivencia y menor riesgo de transitar hacia el matrimonio.

Los relatos de las personas entrevistadas evidencian que la presencia de hijos/as, independiente de si son en común o de una relación previa, transforman una relación de pareja en una “familia”. Por ejemplo, Cristóbal, hombre de 43 años, describe el efecto que tiene su hija de 4 años sobre su relación de pareja (matrimonio), “ya no somos sólo uno para otro en ese sentido, en el sentido de pareja, sino que hay algo entremedio de los dos que es más importante, o sea, es más importante que uno, es más importante que la pareja”. Esta valoración de los/as hijos/as como fuente de transformación de una relación de pareja en una familia, también fue mencionada por personas que no tenían hijos/as propios, sino

sólo de su pareja. Esto es lo que expresa Nivaldo (33 años, conviviente), quien cohabita con una mujer que tiene dos hijas de una relación previa:

Nos unió o nos predispuso a poder estar juntos, ¿cachai?, más allá del gusto que sentíamos por el otro. Porque, si no nos unieran los hijos de cada uno, no tendría sentido estar juntos, [...] Es súper rico lo virtuoso de la familia, que sea configurada de esa forma.

En el caso de los/as hijos/as en común, éstos/as se significan, además, como un propósito compartido, lo cual lleva a la pareja a movilizarse en torno a ellos/as y también a buscar una mayor unión o consolidación de su relación. Esto puede implicar, por ejemplo, que frente a un embarazo la pareja

decida comenzar a convivir o, si ya convivía, transitar hacia el matrimonio. Por ejemplo, Antonio (32 años, conviviente) reporta cómo al saber que su pareja de entonces estaba embarazada, decidió irse a vivir con ella, “dije: ‘quiero pasar toda la etapa del embarazo de la mamá de mi hija con ella’ ¿cachai? Quiero ser como un papá presente”. Por su parte, Pabla, mujer de 41 años, actualmente casada, señala que tuvo una relación de convivencia previa, la cual transitó al matrimonio producto del embarazo de su primera hija. Así relata ella esa transición, “él [exmarido] se quería casar y dije: ‘ya...’. Como que ya me daba lo mismo, si convivíamos y ya estaba embarazada y venía la Isidora y era como que: ‘ya, OK, casémonos’”.

Igualmente, tener hijos/as en común puede llevar a sostener la relación frente a dificultades. Éste es el caso de Mariana, mujer de 34 años, casada y con tres hijas. Mariana es una mujer de bajos ingresos, cuya tercera hija fue diagnosticada con autismo. Ella se emparejó a los 15 años con su marido, con quien convivió primero y luego se casaron. Su relación ha estado marcada por rupturas, debido a las infidelidades de él. Al preguntarle, ¿qué los mantiene juntos?, ella responde: “yo creo que los hijos. Sí, los hijos”.

En resumen, las personas entrevistadas significan la presencia de hijos/as, en común o de relaciones previas, como el elemento que transforma su relación de pareja en una familia. En el caso de los/as hijos/as en común, en nuestras entrevistas se evidencia de manera muy clara que tienen el efecto de ser vistos como un objetivo o propósito compartido por ambos miembros de la pareja y de ahí que detonen un deseo de consolidación y mantención de ésta en el tiempo. Este movimiento hacia la estabilización o fortalecimiento de la unión no es tan claro cuando se trata de hijos/as de relaciones previas. Por ejemplo, Rodolfo, hombre de 45 años, quien convivió con una mujer que tenía una hija de una relación previa, señala que “para ella siempre el número uno iba a ser su hija”. Si bien

esta percepción de los hombres de ser desplazados por el rol materno de la mujer es algo que también se da en parejas con hijos/as en común, el punto es que los/as hijos/as de relaciones previas no son percibidos tan claramente con un punto de unión de la pareja.

Sin embargo, la presencia de hijos/as no sólo transforma el significado dado a la relación de pareja, sino también las prácticas de vida en pareja. Ello incrementa los quehaceres domésticos, tareas de cuidados y los recursos económicos requeridos. Estas exigencias recargan la relación y afectan especialmente a las mujeres. Las mujeres entrevistadas son cuidadoras principales o exclusivas y, muchas veces, también cumplen un rol proveedor. Por ejemplo, Pabla, 41 años, casada y madre de dos hijos, señala: “soy la incomprendida de la familia. Tengo tres huevones desordenados”. Con esto alude a que todos los demás miembros de la familia se desentienden de mantener el orden en la casa, responsabilidad que recae exclusivamente en ella. Este sesgo de género también se evidencia en el caso de familias ensambladas, así lo experimentó Ana, mujer de 39 años, quien convivió con un hombre con tres hijas de una relación previa:

Con el tema de las niñas (...) el último tiempo era como yo la que les decía: “ya, ¡a acostarse”, “¡a lavarse los dientes!”, ¿cachai?... o con las tareas, “¿ya hicieron las tareas?”, ¿cachai? [...] Con el tema económico también como que me agoté [...] Él no ponía nada para la casa.

La presencia de hijos/as de relaciones previas puede representar una dificultad adicional para la relación, en tanto el miembro de la pareja que no tiene hijos/as propios se ve enfrentado a asumir un rol parental. Como reporta Pabla (41 años, casada), quien tenía una hija de una relación previa, “cuando empezamos, Alberto tenía 22, 21 años ¿cachai? Asumir, tener un cabro chico a esa edad... Yo lo

tenía asumido porque era mi hija po' ¿cachai?, pero pa' él tampoco fue tan simple". En general, las personas entrevistadas, señalan que progresivamente fueron desarrollando afecto hacia sus hijastros/as y realizando labores de cuidados, especialmente cuando los/as niños/as eran pequeños/as. Como señala Rodolfo (45 años, exconviviente), "yo me encariñé, obviamente, con la Isabel [hijastra], me preocupaba de cosas de ella [...] Entre comillas, yo era el papá en la casa".

De hecho, se transformaron en una madrastra o padrastro, lo cual es una situación nueva y un desafío. Por ejemplo, el mismo Rodolfo, señala: "yo no tenía experiencia de haber estado con una persona que tuviera hijos antes; por lo tanto, para mí fue algo nuevo". Con este nuevo rol surgen preguntas: ¿Una madrastra o un padrastro debe emular a una madre o un padre biológico o, por el contrario, debe tomar distancia ya que no son su descendencia directa? Entre esos dos polos hay un abanico de posibilidades. En general, las personas entrevistadas señalan que no buscaban reemplazar al progenitor biológico. Más bien, intentaban posicionarse como un adulto significativo que podía contribuir a la crianza de los/as hijos/as de su pareja.

Históricamente, la madrastra o el padrastro eran figuras que reemplazaban a un progenitor que había muerto, y tenían una connotación negativa. Actualmente, si bien su origen está en la ruptura de una relación previa, se continúa percibiéndolos de forma negativa. Ejemplos de estos imaginarios se encuentran en cuentos infantiles tradicionales como *La Cenicienta* o *Blanca Nieves*, incluidas sus recientes versiones cinematográficas a cargo de Disney. En el caso del padrastro, hoy se le construye como un potencial abusador sexual de sus hijastras. Este temor es mencionado por Antonio (32 años, conviviente), "no ha aparecido alguien que le haga daño, ponte tú, una pareja de la mamá de mi hija que le haga daño [a mi hija], que es uno de mis temores".

Si bien madrastras y padrastros cumplen un papel significativo en la crianza, lo hacen desde una figura distinta al/a progenitor/a biológico/a. Esto abre un espacio donde su autoridad puede ser más fácilmente cuestionada que en el caso de los/as progenitores/as biológicos/as. Este cuestionamiento puede aumentar a medida que los hijos/as crecen, especialmente durante la adolescencia. Por ejemplo, Andrea (62 años, exconviviente) señala que sus hijos, adolescentes en ese tiempo, "no querían verme con otra persona [...] No les gustaba cualquier persona con la cual yo hubiese tenido una relación".

En el caso de familias ensambladas en que ambos miembros de la pareja tienen hijos/as de uniones previas, o que tienen hijos/as de uniones previas y además hijos/as en común, surgen tensiones relacionadas con dar un trato equitativo a todos los/as hijos/as. Como reporta Antonio: "preferir algún hijo *versus* otro, ahí está el conflicto ¿cachai?". Antonio tiene 32 años y una hija de una convivencia previa, más un hijo de su actual relación de convivencia. Antonio es pareja de Consuelo, quien, a su vez, tiene una hija de su matrimonio previo.

Igualmente, las personas que habían vivido en una familia ensamblada señalan que, con el paso del tiempo, surgían dificultades asociadas a: (i) la distribución de las tareas de cuidados; (ii) gastos adicionales y su financiamiento, y (iii) formas y responsabilidad de ejercer la autoridad. Esto es lo que relata Rodolfo, 45 años, exconviviente, quien relata cómo sus opiniones acerca de la crianza de su hijastra fueron crecientemente rechazadas por su expareja.

En algún momento, yo, aparentemente, me empecé a meter más de lo que quizás esperaba la Cata (expareja), y me generó dificultades [...] Al principio podrían pasar, toleraba, si se quiere, pero ya después de los años, ya no... ya como que cualquier cosa que yo pudiera decir era mal tomada, generaba problemas.

Estas dificultades generan tensiones a nivel de pareja, y pueden involucrar no sólo a ésta, sino que también a madres y padres biológicos. Hay que recordar que una familia ensamblada se inicia con al menos uno de los miembros de la pareja ya teniendo un hijo/a de una relación previa. Es decir, las familias ensambladas son, por definición, una segunda formación familiar en la trayectoria de vida de al menos uno de los miembros de la pareja. Esa relación previa puede haber sido un matrimonio (legal y/o religioso), una convivencia no matrimonial, una relación sin convivencia o, más que una relación, ese hijo/a fue fruto de un encuentro sexual ocasional. En cualquier caso, hay una relación o encuentro sexual previo, que puede haber sido más o menos significativo en términos afectivos, sociales y patrimoniales, y esa relación/encuentro implica no sólo a un/a hijo/hija, sino que también a un/a progenitor de ese hijo/a (expareja).

De hecho, de esa relación/encuentro previo puede haber nacido más de un hijo/a e, igualmente, puede haber más de una relación/encuentro previo. ¿Qué sucede si la expareja deja de proveer económicamente para sus hijos/as?, ¿o si se distancia de éstos/as?, ¿si se vuelve a emparejar?, ¿si la expareja y la pareja actual tiene opiniones encontradas respecto de la crianza de los/as hijos/as? Las personas entrevistadas reportaron ese tipo de situaciones. Por ejemplo, Pabla, quien actualmente está casada, tiene una hija de una relación previa y aquí relata qué sucedió en el tiempo con el padre de su hija. El segundo extracto corresponde a Antonio, quien convive actualmente con Consuelo, y también tiene una hija de una relación previa.

Al principio, era un poco más presente; pero, a medida que iba pasando el tiempo fue más lejano, más lejano y hoy en día no existe [...] Ahora tenemos cero relación, porque él, al cortarse la relación entre nosotros, él también cortó la relación con la Isi (hija).

La mamá (de hija de relación previa) siempre ha entorpecido la relación y los derechos que tiene mi hija, de tener una sana, plena y completa relación con su papá [...] [mi hija] no podía llegar a mi casa porque yo estaba viviendo con la Consuelo (actual pareja).

Estos elementos ilustran la mayor complejidad de las familias ensambladas, que en el caso de este estudio se refiere a uniones consensuales que involucran hijos/as de una relación previa. Es decir, ya no sólo se trata la madre y el padre biológicos, sino que de al menos tres personas: madre, padre y madrastra o padrastro. Pero en la práctica pueden verse involucradas más personas, según las nuevas parejas y descendencia que se vayan produciendo en el curso de vida. Sobre esto reflexiona Nibaldo, padrastro de dos niñas: “cualquier decisión, por minúscula que sea, es mucho más compleja [...] desde las cosas que se compran pa’ la casa hasta una decisión de cambiarse de casa”. En su caso la decisión de cambiarse de casa tuvo que considerar al padre de las dos niñas, pues no debía afectar la posibilidad de visita de éste a sus hijas.

Por otra parte, dado que las familias ensambladas escapan del modelo de familia nuclear biparental, están más expuestas a discriminaciones. Por ejemplo, no son reconocidas en la legislación de familia y tampoco en la institucionalidad de salud o educación, entre otros. Sobre esto reflexiona Antonio, quien, como se mencionó, convive con Consuelo. Ambos tienen hijas de relaciones previas y ahora tienen un hijo en común.

Desde que planteamos la posibilidad de querer estar juntos siempre, nació, por supuesto, el planteamiento de que nuestros hijos no eran tuyos, ni los míos, sino que son entre los dos, o sea, nuestros [...] Yo creo que es súper lindo considerar a los

hijos [...] sobre todo a los que no son biológicos ¿cachai? Porque hay una cuestión biológica ahí que incide un montón... o sea, uno vio a sus papás, súper cariñosos con uno porque uno era su hijo. No vio cariñoso o entregando el mismo, exacto, afecto con otros niños porque no eran sus hijos. Es una cuestión que está inculcada en la sociedad [...] Podría haber como [...] una consideración más fácil respecto a hijastros ¿cachai? Estamos como, yo siento, en ese trance como sociedad, todavía. Resulta curioso pa' la gente que yo ya tengo tres hijos; que los tres no sean consanguíneos, tan directos ¿cachai? Como que todavía les conflictúa un poco.

Discusión y conclusiones

En este estudio usamos técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas para comprender el rol de los/as hijos/as, en común y de relaciones previas, en las trayectorias que siguen las relaciones de parejas convivientes de distinto sexo en Chile. El análisis cuantitativo, con base en una encuesta representativa de la población urbana de entre 25 y 55 años, muestra un alto grado de estabilidad en las uniones consensuales en comparación a lo observado en la investigación realizada en países industrializados (Lichter *et al.*, 2006; Musick, & Micheltore, 2018; Raley, & Sweeney, 2020; Rodríguez, 2004; Sassler, & Lichter, 2020). Sólo un cuarto de las uniones estudiadas se disuelve, mientras que proporciones relativamente similares del resto de las uniones o se mantienen como tales por todo el periodo observado o se formalizan, como matrimonio.

Respecto del rol de los/as hijos/as, nuestros resultados muestran que los/as hijos/as de uniones previas se asocian a un menor riesgo de matrimonio y mayor riesgo de disolución (con un efecto espe-

cialmente fuerte en este último caso), mientras que los/as hijos/as en común, nacidos en la unión consensual, se asocian a un mayor riesgo de matrimonio y un menor riesgo de disolución. El efecto "protector" de los/as hijos/as en común frente a la disolución se observa desde el/la primer hijo/a, mientras que el efecto "promotor" del matrimonio se observa desde el/la segundo/a en adelante. Estos resultados apoyan las hipótesis planteadas: las parejas que conviven y tienen hijos/as en común tienen una mayor probabilidad de casarse y una menor probabilidad de separarse que aquellas que no tienen hijos/as en común (*hipótesis 1*), y las parejas que conviven y tienen hijos/as de uniones previas tienen una menor probabilidad de casarse y una mayor probabilidad de separarse que aquellas que no tienen hijos/as de uniones previas (*hipótesis 2*), y son consistentes con los observados en la investigación previa (Brines, & Joyner, 1999; Guzzo, 2017; Jensen, & Clausen, 2003; Kamp-Dush, 2011).

El análisis cualitativo muestra cómo las personas significan la presencia de hijos/as, tanto en común como de relaciones previas, como un elemento que transforma una pareja en una familia. En particular, los/as hijos/as en común son entendidos como un objetivo o propósito compartido y así su presencia estimula los deseos de consolidación y conservación de la relación en el tiempo. Esto también es señalado por la investigación previa (Ramm, 2016; Ramm, & Salinas, 2019). Lo anterior podría explicar por qué la presencia de hijos/as en común tiene un efecto "protector" frente a la disolución y un efecto "promotor" del matrimonio. Por su parte, los/as hijos de relaciones previas no necesariamente son vistos o significados como un elemento de unión de la pareja.

El hallazgo respecto al menor riesgo de matrimonio y mayor riesgo de disolución que implican los/as hijos/as de relaciones previas podría ser explicado por las mayores tensiones que enfrentan las familias ensambladas. En estas familias, las decisiones en torno a formas de criar, ejercer autoridad,

quehaceres domésticos, cuidados y gastos, entre otras, involucran –directa o indirectamente– no sólo a madres y padres biológicos, sino también a madrastras y padrastros. Así, estas decisiones son un campo de potencial conflicto a nivel de pareja. A esto se suma que madrastras y padrastros no tienen el estatus ni el reconocimiento de un progenitor biológico. La evidencia disponible sobre familias ensambladas sugiere que éstas, a diferencia de las familias biparentales convencionales, funcionan de “abajo hacia arriba”, es decir, que en vez de operar desde los progenitores hacia los/as hijos, operan desde los/as hijos/as hacia la pareja (Stewart, 2007). Esto confirma el peso de la presencia de hijos/as de relaciones previas en el destino futuro de una relación de convivencia.

Por otro lado, las dificultades que enfrentan las parejas con hijos/as de relaciones previas también comprenden las interacciones y arreglos legales y económicos con exparejas (progenitores de dicha descendencia). Una dificultad adicional involucra la significación social negativa de los roles de madrastra (especialmente) y padrastro. Esta falta de reconocimiento y de un modelo de rol que seguir se extiende a hijastros/as, hermanastros/as y abuelastros/as, entre otros. Las dificultades identificadas en este estudio están en sintonía con la investigación previa sobre familias ensambladas (Stewart, 2007).

Nuestros resultados sugieren que la desigualdad de género en la distribución de los quehaceres domésticos y los cuidados, que tiende a existir en las parejas ya sean casadas o convivientes, también afecta a las familias ensambladas. La investigación previa sobre convivencia en Chile muestra cómo la llegada de hijos/as propios tiene un efecto de consolidación de los roles convencionales de género (mujer-madre y hombre-proveedor) (Ramm, & Salinas, 2019). Este efecto de “tradicionalización” sólo se revierte si existen políticas públicas de cuidados generosas, junto a medidas que incentiven a los

hombres a tomar responsabilidades en la crianza de su descendencia (Goldscheider *et al.*, 2015).

Todo esto en un contexto de falta de reconocimiento legal e institucional de las familias ensambladas. Por ejemplo, la legislación en Chile no reconoce a madrastras/padrastros derechos ni obligaciones respecto de sus hijastros/as (ni viceversa). De la misma manera, ni la institucionalidad pública ni la privada reconocen ese vínculo. Es decir, pese a la relevancia de madrastras y padrastros en la vida de niñas y niños, no hay un marco legal ni institucional que reconozca o facilite su papel. Un problema similar ocurre con la falta de políticas de incorporación efectiva de los padres y hombres en general a las tareas de reproducción social. La ausencia de tales políticas e institucionalidad se traduce en la agudización de las desigualdades de género con la llegada de los hijos/as y en el reforzamiento de las discriminaciones que enfrentan las familias que no se “ajustan” al modelo de familia tradicional.

Referencias

- Beck, Ulrich, & Beck-Gernsheim, Elisabeth (2001). *Individualization. Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*. London: Sage.
- Bloome, Deirdre, & Ang, Shannon (2020). Marriage and Union Formation in the United States: Recent Trends across Racial Groups and Economic Backgrounds. *Demography*, 57(5), 1753-1786. <https://doi.org/10.1007/s13524-020-00910-7>
- Brannen, Julia (1992). Combining Qualitative and Quantitative Approaches: An Overview. En Brannen, Julia (ed.), *Mixing Methods: Qualitative and Quantitative Research* (pp. 3-37). London: Routledge.

- Brines, Julie, & Joyner, Kara (1999). The Ties that Bind: Principles of Cohesion in Cohabitation and Marriage. *American Sociological Review*, 64(3), 333-355. <https://doi.org/10.2307/2657490>
- Brown, Susan; Stykes, Bart, & Manning, Wendy (2016). Trends in Children's Family Instability, 1995-2010. *Journal of Marriage and Family*, 78(5), 1173-1183. <https://doi.org/10.1111/jomf.12311>
- Castro-Martin, Teresa (2002). Consensual Unions in Latin America: Persistence of a Dual Nuptiality System. *Journal of Comparative Family Studies*, 33(1), 35-55.
- Cherlin, Andrew (2020). Degrees of Change: An Assessment of the Deinstitutionalization of Marriage Thesis. *Journal of Marriage and Family*, 82(1), 62-80. <https://doi.org/10.1111/jomf.12605>
- Covre-Sussai, Maira; Meuleman, Bart; Botterman, Sarah, & Matthijs, Koen (2015). Traditional and Modern Cohabitation in Latin America. *Demographic Research*, 32, 873-914. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2015.32.32>
- Esteve, Albert; García-Román, Joan, & Lesthaeghe, Ron (2012). The Family Context of Cohabitation and Single Motherhood in Latin America. *Population and Development Review*, 38(4), 707-727. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2012.00533.x>
- Esteve, Albert, & Lesthaeghe, Ron (eds.) (2016). *Cohabitation and Marriage in the Americas: Geo-historical Legacies and New Trends*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-31442-6>
- Esteve, Albert; Lesthaeghe, Ron, & López-Gay, Antonio (2012). The Latin American Cohabitation Boom, 1970-2007. *Population and Development Review*, 38(1), 55-81. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2012.00472.x>
- Goldscheider, Frances; Bernhardt, Eva, & Lappegård, Trude (2015). The Gender Revolution: A Framework for Understanding Changing Family and Demographic Behavior. *Population and Development Review*, 41(2), 207-239. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00045.x>
- Guzzo, Karen (2017). Marriage and Dissolution among Women's Cohabitations: Variations by Stepfamily Status and Shared Childbearing. *Journal of Family Issues*, 39(4), 1108-1136. <https://doi.org/10.1177/0192513X16686136>
- Harris, Laureen (2021). Committing before Cohabiting: Pathways to Marriage among Middle-class Couples. *Journal of Family Issues*, 42(8), 1762-1786. <https://doi.org/10.1177/0192513X20957049>
- Holland, Jennifer (2017). The Timing of Marriage vis-à-vis Coresidence and Childbearing in Europe and the United States. *Demographic Research*, 36, 609-626. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2017.36.20>
- Jalovaara, Marika (2012). Socio-economic Resources and First-union Formation in Finland, Cohorts Born 1969-81. *Population Studies*, 66(1), 69-85. <https://doi.org/10.1080/00324728.2011.641720>
- Jensen, Ann-Magritt, & Clausen, Sten-Erik (2003). Children and Family Dissolution in Norway. *Childhood*, 10(1), 65-81. <https://doi.org/10.1177/0907568203010001004>
- Kamp-Dush, Claire (2011). Relationship-specific Investments, Family Chaos, and Cohabitation Dissolution Following a Nonmarital Birth. *Family Relations*, 60(5), 586-601. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2011.00672.x>

- Kamp-Dush, Claire; Rhoades, Galena; Sandberg-Thoma, Sara, & Schoppe-Sullivan, Sarah (2014). Commitment across the Transition to Parenthood among Married and Cohabiting Couples. *Couple and Family Psychology: Research and Practice*, 3(2), 126-136. <https://doi.org/10.1037/cfp0000006>
- Kiernan, Kathleen (2001). The Rise of Cohabitation and Childbearing outside Marriage in Western Europe. *International Journal of Law, Policy and the Family*, 15(1), 1-21. <https://doi.org/10.1093/lawfam/15.1.1>
- Kuperberg, Arielle (2019). Premarital Cohabitation and Direct Marriage in the United States: 1956-2015. *Marriage & Family Review*, 55(5), 447-475. <https://doi.org/10.1080/01494929.2018.1518820>
- Lesthaeghe, Ron; López-Colás, Julián, & Neidert, Lisa (2016). The Social Geography of Unmarried Cohabitation in the USA, 2007-2011. En Lesthaeghe, Ron, & Esteve, Albert, *Cohabitation and Marriage in the Americas: Geo-historical Legacies and New Trends* (pp. 101-131). Springer Nature.
- Lichter, Daniel; Qian, Zhenchao, & Mellott, Leanna (2006). Marriage or Dissolution? Union Transitions among Poor Cohabiting Women. *Demography*, 43(2), 223-240. <https://doi.org/10.1353/dem.2006.0016>
- Manning, Wendy (2004). Children and the Stability of Cohabiting Couples. *Journal of Marriage and Family*, 66(3), 674-689. <https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2004.00046.x>
- Mortensen, Øystein; Torsheim, Torbjørn; Melkevik, Ole, & Thuen, Frode (2012). Adding a Baby to the Equation. Married and Cohabiting Women's Relationship Satisfaction in the Transition to Parenthood. *Family Process*, 51(1), 122-139. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.2012.01384.x>
- Musick, Kelly, & Michelmore, Katherine (2018). Cross-national Comparisons of Union Stability in Cohabiting and Married Families with Children. *Demography*, 55(4), 1389-1421. <https://doi.org/10.1007/s13524-018-0683-6>
- Ojeda, Norma, & González, Eduardo (2008). Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 70(1), 111-145.
- O'Reilly, Maggie; Rhoades, Galena; Scott, Shelby; Markman, Howard, & Stanley, Scott (2021). Having a Baby: Impact on Married and Cohabiting Parents' Relationships. *Family Process*, 60(2), 477-492. <https://doi.org/10.1111/famp.12567>
- Parrado, Emilio, & Tienda, Marta (1997). Women's Roles and Family Formation in Venezuela: New Forms of Consensual Unions? *Biodemography and Social Biology*, 44(1-2), 1-24. <https://doi.org/10.1080/19485565.1997.9988931>
- Quilodrán, Julieta (2011). ¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina? En Binstock, Georgina, & Melo-Vieira, Joice (coords.), *Nupcialidad y familia en la América Latina actual* (pp. 11-34). *Serie Investigaciones N° 11*.
- Raley, Kelly, & Sweeney, Megan (2020). Divorce, Repartnering, and Stepfamilies: A Decade in Review. *Journal of Marriage and Family*, 82(1), 81-99. <https://doi.org/10.1111/jomf.12651>
- Raley, Kelly, & Wildsmith, Elizabeth (2004). Cohabitation and Children's Family Instability. *Journal of Marriage and Family*, 66(1), 210-219. <https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2004.00014.x-i1>

- Ramm, Alejandra (2016). Changing Patterns of Kinship: Cohabitation, Patriarchy and Social Policy in Chile. *Journal of Latin American Studies*, 48(4), 769-796. <https://doi.org/10.1017/S0022216X16000365>
- Ramm, Alejandra (2023). Uniones de hecho, clase y autonomía: una vanguardia negada. En Angelcos, Nicolás, & Pérez, Miguel (eds.), *Vivir con dignidad: transformaciones sociales y políticas de los sectores populares en Chile* (pp. 178-198). Fondo de Cultura Económica.
- Ramm, Alejandra, & Salinas, Viviana (2019). Beyond the Second Demographic Transition: Cohabitation in Chile. *Journal of Comparative Family Studies*, 50(1), 75-97. <https://doi.org/10.3138/jcfs.041-2017>
- Rodríguez, Jorge (2004). Cohabitación en América Latina: ¿Modernidad, Exclusión o Diversidad? *Papeles de Población*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v10n40/v10n40a8.pdf>
- Salinas, Viviana (2018). Hacia la medición del riesgo de disolución del matrimonio en Chile. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(3), 769-798. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i3.1720>
- Sassler, Sharon (2004). The Process of Entering into Cohabiting Unions. *Journal of Marriage and Family*, 66(2), 491-505. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2004.00033.x>
- Sassler, Sharon, & Lichter, Daniel (2020). Cohabitation and Marriage: Complexity and Diversity in Union-formation Patterns. *Journal of Marriage and Family*, 82(1), 35-61. <https://doi.org/10.1111/jomf.12617>
- Smock, Pamela, & Schwartz, Christine (2020). The Demography of Families: A Review of Patterns and Change. *Journal of Marriage and Family*, 82(1), 9-34. <https://doi.org/10.1111/jomf.12612>
- Stewart, Susan (2007). *Brave New Stepfamilies: Diverse Paths Toward Stepfamily Living*. London: Sage Publications.
- Tach, Laura, & Halpern-Meekin, Sarah (2009). How does Premarital Cohabitation Affect Trajectories of Marital Quality? *Journal of Marriage and Family*, 71(2), 298-317. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2009.00600.x>
- Therborn, Göran (2004). *Between Sex and Power: Family in the World, 1900-2000*. London: Routledge.
- Valdés, Ximena (2004). Familias en Chile: Rasgos históricos y significados actuales de los cambios. En Arriagada, Irma, & Aranda, Verónica (compiladoras), *Cambios de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 335-353). Santiago: CEPAL.
- Van de Kaa, Dirk (2002). The Idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries. *Paper Presented at the Sixth Welfare Policy Seminar of the National Institute of Population and Social Security, Tokyo, Japan*, 1-34. https://www.ipss.go.jp/webj-ad/Webjournal.files/population/2003_4/kaa.pdf

Acerca de las autoras

Viviana Salinas es profesora asociada del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es doctora en sociología, con especialización en demografía, por The University of Texas at Austin. Su investigación se centra en el cambio social y su impacto en las decisiones individuales,

desde un enfoque demográfico. Sus intereses de investigación están en la demografía de la familia, salud reproductiva, infancia y desarrollo infantil. Entre sus publicaciones recientes se encuentran:

1. Salinas, Viviana (2022). Adolescent Fertility and High School Completion in Chile: Exploring Gender Differences. *Demographic Research*, 47, 967-1008 (en coautoría con Valentina Jorquera).
2. Salinas, Viviana (2021). Access to the Emergency Contraceptive Pill and Women's Reproductive Health: Evidence from Public Reform in Chile. *Demography*, 58(6), 2291-2314 (en coautoría con Damian Clarke).

Julieta Palma es profesora asistente del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado (Chile). Es doctora en sociología por la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Sus intereses de investigación se centran en las transformaciones en la vida familiar y en las relaciones de género al interior del hogar en América Latina. Se ha especializado en el uso de metodologías cuantitativas para explorar la reproducción de desigualdades de género. Entre sus publicaciones recientes se encuentran:

1. Palma, Julieta (2021). Household Coping Strategies during the COVID-19 Pandemic in Chile. *Frontiers in Sociology*, 162 (en coautoría con Consuelo Araos).
2. Palma, Julieta (2021). Beyond the Economic-need Hypothesis: A Life-course Explanation of Women's Extended Family Living Arrangements in Chile. *Journal of Family Issues*, 43(5), 1308-1334.

Alejandra Ramm es profesora adjunta de la Escuela de Sociología de la Universidad de Valparaíso (Chile). Es doctora en sociología por la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Estudia temas de género y políticas públicas; parentesco y familias; aborto; y parejas del mismo sexo. Entre sus publicaciones recientes se encuentran:

1. Ramm, Alejandra (2023). "Uniones de hecho, clase y autonomía: una vanguardia negada" en Angelcos, Nicolás y Pérez, Miguel (eds), *Vivir con dignidad: transformaciones sociales y políticas de los sectores populares en Chile*. Santiago de Chile: FCE.
2. Ramm, Alejandra (2020). *Motherhood, Social Policies and Women's Activism in Latin America*. Cham: Palgrave Macmillan (co-editora con Jasmine Gideon).

Milena Morales es profesora ayudante en la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso (Chile). Es socióloga por la Universidad de Valparaíso. Sus líneas de investigación principales comprenden los estudios en género, sociología del conocimiento, movimientos sociales en Chile, análisis cualitativo de redes sociales, memoria y derechos humanos. Entre sus publicaciones recientes se encuentran:

1. Morales, Milena (2023). Chile's Shift to the Left and the Rise of Women. En Michelle Taylor-Robinson, & Nehemia Geva (eds.), *The Image of Gender and Political Leadership: A Multinational View of Women and Leadership*. Oxford: Oxford University Press (en coautoría con Alejandra Ramm y José Manuel Gaete).